



MINISTERIO DE HACIENDA

Aspectos principales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos a diciembre 2025

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciada Laura Michelle Arce de Aguilar

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de diciembre 2025, el Presupuesto del Gobierno Central presenta una asignación modificada que asciende a US\$11,224.4 millones, con un incremento de US\$1,561.4 millones explicado principalmente por la incorporación de recursos para implementar proyectos estratégicos en beneficio de la ciudadanía, de cuyo monto se han comprometido US\$10,045.3 millones y de los cuales se ha devengado un total de US\$9,523.6 millones, en términos porcentuales equivalentes a una ejecución del 84.8%, con respecto a la asignación modificada.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos totales devengados al mes de diciembre de 2025, ascendieron a US\$9,523.6 millones, de los cuales US\$8,793.9 millones fueron recursos devengados con Fondo General, que constituye el 94.9 % de la asignación modificada de US\$9,262.8 millones; por su parte, los gastos ejecutados con Préstamos Externos sumaron US\$724.5 millones, equivalentes al 37.4% de la asignación modificada de US\$1,936.9 millones; mientras que con recursos de las Donaciones se ejecutó US\$5.2 millones equivalente al 20.9% de su asignación modificada de US\$24.8 millones. En cuanto al porcentaje de los gastos devengados por fuente de financiamiento, estos fueron financiados en un 92.34% con recursos procedentes del Fondo General, seguido de Préstamos Externos con 7.61% y Donaciones con 0.05%. En el Cuadro No. 1 e Ilustración No. 1, se presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a diciembre 2025 – En millones de US\$
(Cifras al 12 de enero de 2026)

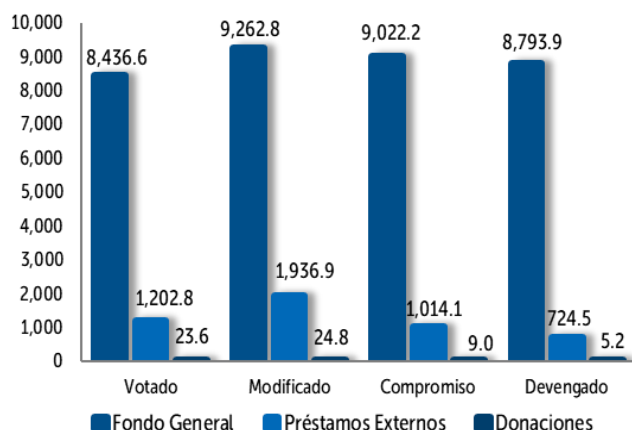
Conceptos	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución Devengado/ Votado	% de Ejecución Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5 = 2-3	6 = 4/1	7 = 4/2
Fondo General	8,436.6	9,262.8	9,022.2	8,793.9	240.6	104.2	94.9
Préstamos Externos	1,202.8	1,936.9	1,014.1	724.5	922.8	60.2	37.4
Donaciones	23.6	24.8	9.0	5.2	15.8	22.0	20.9
Total	9,663.0	11,224.4	10,045.3	9,523.6	1,179.2	98.6	84.8

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

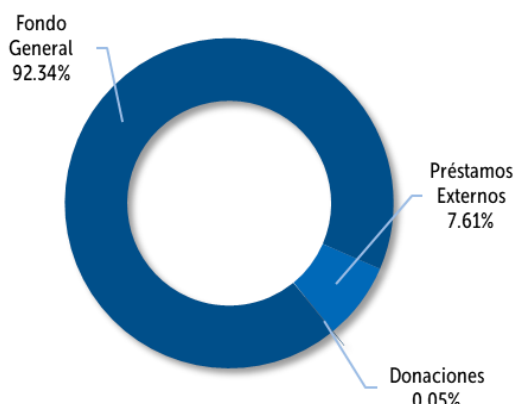
* Cifras Anuales

Ilustración No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a diciembre 2025

1.1. Situación Presupuestaria
(En millones de US dólares)



1.2. Financiamiento del Devengado
(Participación Porcentual)



Situación Presupuestaria a nivel de Institución

Al mes de diciembre de 2025, la ejecución del gasto de las instituciones del Gobierno Central experimentó un desempeño acorde e influenciado por la realización de diferentes acciones estratégicas para darle cumplimiento a los objetivos y a las metas institucionales, lo que resultó presupuestariamente en una ejecución del 84.8% respecto a la asignación modificada, tal y como se muestra en el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Institución a diciembre de 2025 - En millones de US\$
(Cifras al 12 de enero de 2026)

Instituciones	Asignación Votada*	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución Devengado/ Votado	% de Ejecución Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5 = 2-3	6 = 4/1	7 = 4/2
Órgano Legislativo	47.0	47.0	41.8	39.5	5.2	84.1	84.1
Órgano Judicial	492.3	492.3	355.6	331.3	136.7	67.3	67.3
Órgano Ejecutivo	5,226.3	6,371.4	5,419.5	4,958.4	951.9	94.9	77.8
Presidencia de la República	139.7	213.7	160.3	158.9	53.4	113.8	74.4
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	93.4	196.1	158.9	145.7	37.2	155.9	74.3
Ramo de Relaciones Exteriores	45.5	67.4	66.9	66.6	0.5	146.3	98.8
Ramo de la Defensa Nacional	314.4	351.8	351.8	341.8	0.1	108.7	97.1
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	283.7	304.6	294.0	271.6	10.7	95.7	89.2
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	589.0	679.3	664.5	623.1	14.8	105.8	91.7
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,540.5	1,666.0	1,434.7	1,305.8	231.3	84.8	78.4
Ramo de Salud	1,179.4	1,261.4	1,187.8	1,154.2	73.6	97.9	91.5
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.9	16.0	16.0	15.3	0.0	102.6	95.6
Ramo de Cultura	27.7	35.4	29.5	29.2	5.8	105.5	82.6
Ramo de Vivienda	11.2	11.2	10.4	7.4	0.8	65.7	65.7
Ramo de Desarrollo Local	37.3	37.3	35.0	33.0	2.4	88.3	88.3
Ramo de Economía	75.2	196.8	172.8	88.6	24.0	117.8	45.0
Ramo de Agricultura y Ganadería	92.1	218.9	199.5	193.4	19.4	209.9	88.4
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	724.7	1,047.7	576.5	469.0	471.2	64.7	44.8
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.0	16.5	16.1	15.9	0.4	99.2	96.2
Ramo de Turismo	41.5	51.3	44.8	39.0	6.5	94.0	76.1
Ministerio Público	133.7	158.9	156.2	150.1	2.7	112.2	94.5
Fiscalía General de la República	88.6	109.5	106.9	100.8	2.7	113.8	92.0
Procuraduría General de la República	34.4	37.7	37.7	37.7	0.0	109.5	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	10.8	11.7	11.7	11.7	0.0	108.2	100.0
Otras Instituciones	70.5	71.2	69.4	68.4	1.8	97.0	96.0
Corte de Cuentas de la República	50.4	50.4	49.7	48.7	0.8	96.6	96.6
Tribunal Supremo Electoral	8.4	9.1	8.7	8.7	0.4	103.9	95.9
Tribunal de Servicio Civil	1.4	1.4	1.4	1.4	0.0	98.4	98.4
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4	2.4	2.2	2.2	0.2	90.6	90.6
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.9	1.9	0.0	98.3	98.3
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	6.0	5.6	5.5	0.4	92.3	92.3
Subtotal de Instituciones	5,969.9	7,140.7	6,042.4	5,547.7	1,098.3	92.9	77.7
Obligaciones, Transferencias y Deuda	3,693.1	4,083.7	4,002.9	3,975.9	80.8	107.7	97.4
Total	9,663.0	11,224.4	10,045.3	9,523.6	1,179.2	98.6	84.8

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

La ejecución de gastos registrada al mes de diciembre de 2025 por el Órgano Ejecutivo, alcanzó un monto de US\$4,958.4 millones, lo que representó el 77.8% de la asignación modificada (Cuadro No. 2). Las principales acciones estratégicas efectuadas por las instituciones de este Órgano del Estado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología

En el Ramo de Educación los gastos devengados fueron de US\$1,305.8 millones, cifra que representó el 26.3% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y un 78.4% respecto a la asignación modificada a este período. Del total devengado por el Ramo, US\$766.9 millones fueron producto de la atención en los servicios de educación parvularia, básica y media; US\$177.0 millones fueron transferidos a las instituciones adscritas al Ramo como son, la Universidad de El Salvador (UES), Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) e Instituto Crecer Juntos; US\$26.4 millones para apoyar el Desarrollo del Sistema Educativo; US\$80.5 millones se destinaron a la ejecución de los Programas de Desarrollo y Protección Social, específicamente para la Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares; US\$216.3 millones orientados a Proyectos de Inversión Pública relacionados con los Programas Mi Nueva Escuela, Crecer y Aprender Juntos y el de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa; además, US\$38.7 millones se devengaron en el fortalecimiento y desarrollo de competencias en estudiantes y docentes con acceso a las TIC a través del apoyo a la tecnología e innovación.

2. Ramo de Salud

El Ramo de Salud devengó gastos por US\$1,154.2 millones, equivalente a una ejecución del 23.3% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y un 91.5% de la asignación modificada. De dichos recursos US\$243.8 millones fueron orientados al primer nivel de atención para acciones enfocadas a las atenciones preventivas y curativas de salud a la población en general; US\$625.1 millones se transfirieron a la Red de Hospitales Nacionales y otras instituciones adscritas al Ramo, para dar cobertura a las atenciones ambulatorias, de emergencia, quirúrgicas, hospitalarias, de primeros auxilios, de rehabilitación integral a la población y para ampliación de los servicios del primer nivel de atención; US\$40.7 millones se destinaron para la atención de la salud de la primera infancia, niñez y adolescencia; US\$46.1 millones para proyectos y de inversión pública relacionados con el Programa Integrado de Salud y el Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador; además, US\$198.5 millones fueron orientados para atender la gestión administrativa institucional del Ramo, Programa Ciudad Mujer y Programa de Atención Integral al Veterano de Guerra, entre otros.

3. Ramo de Seguridad Pública y Justicia

En el Ramo de Seguridad Pública y Justicia los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$623.1 millones, equivalentes a 12.6% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y el 91.7% de la asignación modificada, y de cuyo monto, US\$443.2 millones se ejecutaron para el desarrollo de los planes y estrategias en armonía con el Plan Control Territorial, a fin de reducir los delitos, la criminalidad y la violencia en entornos rurales, urbanos y fronterizos; US\$124.2 millones se orientaron para la administración del Sistema Penitenciario, a efecto de apoyar la reintegración de la población privada de libertad; US\$28.7 millones se transfirieron a las Instituciones Adscritas al Ramo, encauzados entre otros, a la formación policial, a la administración de bienes incautados y a la coordinación interinstitucional de las entidades del sector justicia; mientras que US\$27.0 millones de la ejecución en este período, se orientó a garantizar acciones relacionadas con el control migratorio y programas especiales de prevención, reinserción, apoyo integral y especializado a víctimas de violencia generalizada, entre otros.

4. Ramo de Obras Públicas y de Transporte

El Ramo de Obras Públicas y de Transporte devengó gastos por US\$469.0 millones, monto equivalente al 9.4% del total de recursos devengados por el Órgano Ejecutivo y del 44.8% respecto a la asignación modificada. Del total ejecutado, US\$111.7 millones se destinaron a la gestión de la inversión, que incluye la ejecución de diferentes proyectos de inversión en infraestructura social y productiva tales como: el Proyecto "Construcción de Viaducto y Ampliación a Carretera CA01W (tramo Los Chorros) entre autopista Monseñor Romero y CA01W", "Construcción y mejoramiento de Centros Educativos en distritos priorizados, a nivel nacional" y la "Construcción Puente General Manuel José Arce, frontera La Hachadura-Pedro de Alvarado"; US\$291.8 millones fueron transferidos a las Instituciones Adscritas al Ramo para la ejecución de obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial, a través del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y para la atención de víctimas de accidentes de tránsito a través del FONAT; además se ejecutaron US\$65.5 millones para atender actividades relacionadas a la gestión institucional y normativa en materia de transporte, y del Ramo en particular.

5. Ramo de Defensa Nacional

En el Ramo de la Defensa Nacional los gastos devengados ascendieron a US\$341.8 millones, es decir el 6.9% del total devengado por el Órgano Ejecutivo y el 97.1% de la asignación modificada, de los cuales US\$334.7 millones fueron orientados al fortalecimiento de la operatividad de la Fuerza Armada y continuar apoyando eficazmente la ejecución del Plan Control Territorial en tareas de seguridad pública; además, US\$7.1 millones se transfirieron al Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a efecto de apoyar programas de rehabilitación del personal de la entidad castrense y para la gestión administrativa institucional.

6. Ramo de Agricultura y Ganadería

En el Ramo de Agricultura y Ganadería los gastos devengados ascendieron a US\$193.4 millones, es decir el 3.9 % del total ejecutado por el Órgano Ejecutivo en este periodo y el 88.4% de la asignación modificada. Del total devengado, US\$88.0 millones fueron destinados al fortalecimiento del proceso de desarrollo de granos básicos; US\$13.3 millones para la ejecución de actividades relacionadas al desarrollo de la pesca, acuicultura y desarrollo ganadero; US\$7.1 millones para el Desarrollo Rural, mediante la generación de oportunidades a las familias y empresas, promoviendo la inclusión, la igualdad y el desarrollo humano y el programa de apoyo a los bosque cafeteros; US\$73.8 millones fueron transferidos a las Instituciones Adscritas al Ramo para fomentar el desarrollo del Sector Agropecuario del país, la formación de profesionales y técnicos con orientación agroempresarial; y US\$11.2 millones, se orientaron entre otros, al desarrollo forestal y sistemas de riego, a generar información estadística agropecuaria y para apoyar la gestión administrativa institucional.

B. Órgano Legislativo y Judicial

Los gastos devengados por el Órgano Legislativo ascendieron a US\$39.5 millones, equivalentes al 84.1% de la asignación modificada de US\$47.0 millones; recursos que se destinaron a atender las diferentes actividades de gestión y coordinación de las funciones legislativas, encauzadas a impulsar, facilitar y aprobar proyectos de ley de beneficio para la población.

En el Órgano Judicial los gastos devengados fueron de US\$331.3 millones, equivalentes al 67.3% de la asignación modificada de US\$492.3 millones; cuyos recursos fueron utilizados para atender los diferentes procesos presentados en salas, tribunales y Centros Judiciales Integrados, brindar apoyo para el peritaje, actividades de laboratorio y otras de soporte logístico a través de medicina legal; así como la prestación de servicios jurídicos-administrativos y de apoyo técnico judicial en las dependencias de este Órgano de Estado, entre otros.

C. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de diciembre de 2025 sumaron US\$218.5 millones, es decir 95.0% de la asignación modificada de US\$230.1 millones; cuyos recursos se han utilizado para fortalecer la investigación y promover la acción penal, a fin de garantizar el combate a la criminalidad, el delito y la corrupción, a la defensa de los intereses jurídicos de las personas y a la vigilancia de los derechos humanos; asimismo, a la ejecución,

entre otros, de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, planificación de comicios electorales, procesos de capacitación de la ley del servicio civil y ley de ética gubernamental.

D. Transferencias Varias, Obligaciones Generales del Estado y Deuda Pública

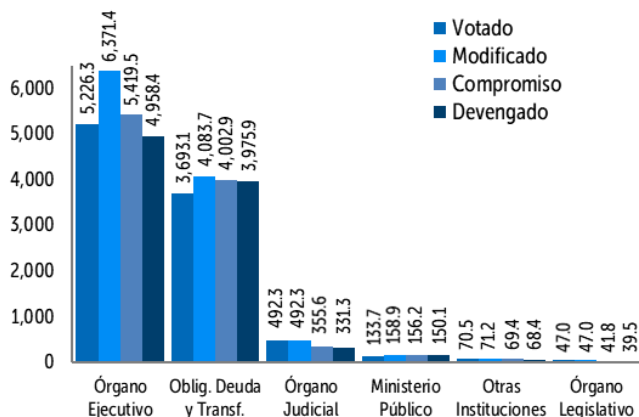
Los recursos devengados en estos tres conceptos ascendieron a US\$3,975.9 millones, equivalentes al 97.4% de la asignación modificada anual, cuyo porcentaje de ejecución se distribuye así: el Servicio de la Deuda Pública con 70.2%, las Transferencias Varias con 24.4%, y las Obligaciones Generales del Estado con 5.4%; y que sirvieron para atender compromisos ineludibles, tales como:

- Apoyo a Municipalidades, a través de la transferencia de recursos para el funcionamiento de las mismas y al fondo de apoyo municipal para atender proyectos y actividades sociales o de servicios de los municipios; asimismo, incluye transferir recursos a la Dirección Nacional de Obras Municipales para financiar obras de beneficio social y económico.
- Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía que corresponde al subsidio al consumo de energía eléctrica residencial; asimismo para el Subsidio al Gas licuado de Petróleo, cuya asignación permite priorizar su racionalización y focalización, y que permite a beneficiarios que forman parte del Sistema de Entrega del Subsidio al GLP, la adquisición de gas propano a menor precio.
- Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local, a través de la transferencia de recursos a la Dirección Nacional de Obras Municipales para mejorar condiciones de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, desarrollo local y la prevención de la violencia con la ejecución de proyectos de infraestructura social.
- El pago de intereses y amortización por el servicio de la deuda interna y externa que corresponde al pago por el uso de préstamos externos e internos para el financiamiento de proyectos de inversión pública; así como, el pago de intereses y amortización de capital por la colocación de títulos valores de corto plazo o deuda flotante.

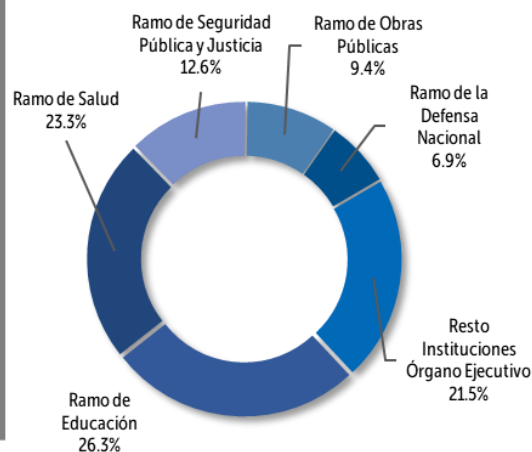
En la Ilustración No. 2 se muestra los Gastos por Órganos del Estado al mes de diciembre de 2025.

Ilustración No. 2
Gastos por Órganos del Estado a diciembre 2025

2.1. Situación Presupuestaria (En millones de US dólares)



2.2. Devengado Instituciones Órgano Ejecutivo (Participación Porcentual)



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a diciembre 2025 - En millones de US\$
(Cifras al 12 de enero de 2026)

Conceptos	Votado*	Modificado*	Compromiso	Devengado	Disponible en Asignación	% Ejecución Devengado/Votado	% de Ejecución Devengado/Modificado
	1	2	3	4	5 = 2-3	6 = 4/1	7 = 4/2
Gastos Corrientes	6,361.8	7,015.9	6,859.7	6,736.9	156.2	105.9	96.0
Remuneraciones	2,371.8	2,549.2	2,500.8	2,499.4	48.4	105.4	98.0
Bienes y Servicios	548.8	905.4	872.6	792.2	32.8	144.3	87.5
Gastos Financieros y Otros	1,583.5	1,526.4	1,521.3	1,502.3	5.1	94.9	98.4
Transferencias Corrientes	1,857.7	2,034.9	1,965.0	1,943.1	69.9	104.6	95.5
Gastos de Capital	1,808.9	2,598.6	1,576.9	1,202.0	1,021.7	66.4	46.3
Inversión en Activos Fijos	1,145.9	1,398.2	656.2	394.2	742.1	34.4	28.2
Inversión en Capital Humano	82.7	127.3	64.4	52.1	63.0	63.0	40.9
Transferencias de Capital	580.3	1,004.8	788.4	687.7	216.5	118.5	68.4
Inversiones Financieras	0.0	68.2	68.0	68.0	0.2	0.0	99.7
Aplicaciones Financieras	1,261.6	1,356.8	1,356.8	1,344.5	0.0	106.6	99.1
Amortización Endeudamiento Público	1,261.6	1,356.8	1,356.8	1,344.5	0.0	106.6	99.1
Gastos de Contribuciones Especiales	230.6	253.2	251.9	240.2	1.2	104.2	94.9
Total	9,663.0	11,224.4	10,045.3	9,523.6	1,179.2	98.6	84.8

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

A. Gastos Corrientes

Durante este período, la ejecución de los Gastos Corrientes ascendió a US\$6,736.9 millones, cifra que representa el 70.8% del total devengado y el 96.0% respecto a la asignación modificada que es de US\$7,015.9 millones. Del total devengado, la ejecución de las remuneraciones fue de US\$2,499.4 millones (37.1%), los bienes y servicios con US\$792.2 millones (11.8%), las transferencias corrientes US\$1,943.1 millones (28.8%), y los gastos financieros con US\$1,502.3 millones (22.3%).

La ejecución de las remuneraciones y los bienes y servicios fueron de US\$3,291.5 millones, equivalentes al 95.3% en relación a la asignación modificada del mismo concepto que son US\$3,454.6 millones y representó un 34.6% del total de gastos devengados, resultado de las medidas de contención y optimización del gasto implementadas en la Ley de Presupuesto 2025, sustancialmente en la priorización del recurso humano sin afectar el funcionamiento institucional, sobre todo en áreas estratégicas, como son Educación, Salud y Seguridad Pública y Justicia, los cuales alcanzaron una ejecución conjunta de US\$1,502.5 millones, equivalentes al 60.1% del total ejecutado en remuneraciones.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital registraron un monto devengado de US\$1,202.0 millones, lo que constituyó el 12.6% del total devengado y 46.3% de la asignación modificada en este Rubro que fue de US\$2,598.6 millones. En este resultado, destacan principalmente los recursos ejecutados en las transferencias de capital con US\$687.7 millones, que representa el 57.2% del total ejecutado en este Rubro, y que se destinaron al Apoyo a las Municipalidades para el financiamiento de obras municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local y Presupuesto Escolar.

C. Aplicaciones Financieras

Los gastos devengados bajo este concepto ascendieron a un total de US\$1,344.5 millones, lo que representó el 14.1% del total ejecutado en el período bajo análisis y el 99.1% de la asignación modificada que es de US\$1,356.8 millones. Del total del monto devengado el 40.8% se utilizó para atender compromisos de amortización de la deuda pública externa y para la interna se atendió el 59.2%, lo que ha permitido cumplir con los pagos de amortización de los diferentes préstamos internos y externos oportunamente.

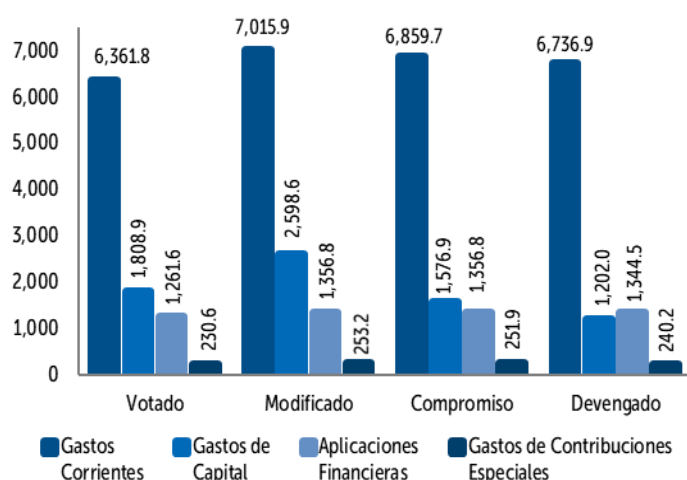
D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$240.2 millones, monto que significó el 2.5% del total devengado y el 94.9% de la asignación modificada en este Rubro. Estos recursos han sido orientados para atender obligaciones derivadas de actividades de beneficio público, según el siguiente detalle:

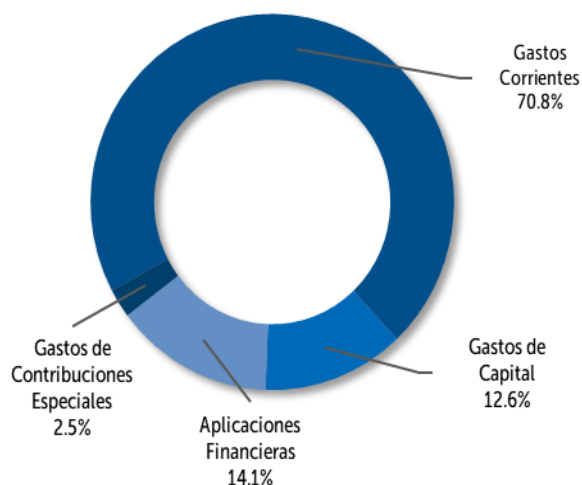
- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$116.2 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US\$61.5 millones, para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$13.3 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.
- La Contribución para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) con US\$1.1 millones
- La Contribución Especial para el Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US\$48.1 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros

Ilustración No. 3
Gastos por Clasificación Económica a diciembre 2025

3.1. Situación Presupuestaria



3.2. Devengado de los Gastos (Participación Porcentual)



ANEXO 1

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2025

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2025

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
I. Presupuesto Votado 2025			8,436,599,247	1,202,827,410	23,570,485	9,662,997,142
II. Incrementos Institucionales			826,163,153	734,047,268	1,222,962	1,561,433,383
Tribunal Supremo Electoral			700,000	-	-	700,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	700,000			700,000
Presidencia de la República			-	9,852,968	-	9,852,968
Marzo	D.L. No. 251	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2254, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyos recursos fueron orientados al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) para financiar el Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional. Decreto Legislativo aprobado el 25 de marzo de 2025.		852,968		852,968
Julio	D.L. No. 357	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 5937/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recursos destinados para financiar el "Programa para el Desarrollo de Infraestructura de Datos de El Salvador" cuyo objetivo es mejorar la prestación de los servicios digitales del Estado. Decreto Legislativo aprobado el 16 de julio de 2025.		9,000,000		9,000,000
Ramo de Hacienda			416,625,000	400,105,982	497,962	817,228,944
Marzo	D.L. No. 250	Incorporación de recursos provenientes del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiar la ejecución del proyecto "Mejoras a la Infraestructura Tecnológica de Recintos Administrados por la Dirección General de Aduanas a Nivel Nacional, para la Plena Incorporación de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y Mercancías". Decreto Legislativo aprobado el 25 de marzo de 2025.			497,962	497,962
Abril	D.L. No. 283	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. ES-O0011, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Préstamo Contingente para Emergencias por Desastres Naturales y de Salud Pública", los cuales conforme el Reglamento Operativo del Programa (ROP) del Contrato, fueron orientados para la contratación de una firma de auditoría externa para la verificación del uso de los recursos desembolsados del préstamo en referencia. Decreto Legislativo aprobado el 30 de abril de 2025.		105,982		105,982
Septiembre	D.L. No. 410	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 9854-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) "Préstamo de Políticas de Desarrollo para la Sostenibilidad Fiscal y la Resiliencia de El Salvador", orientados a darle cobertura presupuestaria de forma oportuna a Obligaciones Generales del Estado. Decreto Legislativo aprobado el 23 de septiembre de 2025.		250,000,000		250,000,000
Octubre	D.L. No. 429	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores, orientados a las Obligaciones Generales del Estado. Decreto Legislativo aprobado el 15 de octubre de 2025.	149,625,000			149,625,000
Noviembre	D.L. No. 453	Incorporación de recursos provenientes de dos Contratos de Préstamos: 1) Préstamo No. CFA-12634 "Programa sectorial de apoyo al fortalecimiento integral de la educación en El Salvador"; 2) Préstamo No. CFA-012668 "Programa sectorial de apoyo a la gestión integral para una salud de calidad en El Salvador", ambos suscritos con la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyos recursos conforme al artículo 2 de los Decretos Legislativos que suscriben estos préstamos, fueron orientados a las Obligaciones Generales del Estado. Decreto Legislativo aprobado el 11 de noviembre de 2025.		150,000,000		150,000,000

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Diciembre	D.L. No. 478	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores, orientados a las Obligaciones Generales del Estado. Decreto Legislativo aprobado el 02 de diciembre de 2025.	267,000,000			267,000,000
Ramo de Relaciones Exteriores			7,900,000	-	-	7,900,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	2,500,000			2,500,000
Diciembre	D.L. No. 487	Incorporación de recursos provenientes de excedentes de Impuestos con base en las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias, Aduaneras, de Tránsito y Otras Multas, los cuales fueron destinados a financiar necesidades de funcionamiento del Ramo. Decreto Legislativo aprobado el 18 de diciembre de 2025.	5,400,000			5,400,000
Ramo de la Defensa Nacional			37,470,000	-	-	37,470,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	37,470,000			37,470,000
Fiscalía General de la República			12,950,550	-	-	12,950,550
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	11,400,000			11,400,000
Diciembre	D.L. No. 487	Incorporación de recursos provenientes de excedentes de Impuestos con base en las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias, Aduaneras, de Tránsito y Otras Multas, los cuales fueron destinados a financiar necesidades de funcionamiento de la Institución. Decreto Legislativo aprobado el 18 de diciembre de 2025.	1,550,550			1,550,550
Procuraduría General de la República			1,300,000	-	-	1,300,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	1,300,000			1,300,000
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos			700,000	-	-	700,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	700,000			700,000
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial			18,984,589	-	-	18,984,589
Septiembre	D.L. No. 401	Incorporación de recursos excedentes provenientes de Contribuciones a la Seguridad Social, recursos transferidos a la Dirección de Integración, para la "Gestión de Programas de Integración". Decreto Legislativo aprobado el 10 de septiembre de 2025.	1,750,979			1,750,979
Noviembre	D.L. No. 455	Incorporación de recursos excedentes provenientes de Contribuciones a la Seguridad Social, recursos transferidos a la Dirección de Integración, para la "Gestión de Programas de Integración". Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	1,133,610			1,133,610

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	16,100,000			16,100,000
Ramo de Seguridad Pública y Justicia			48,500,000	785,600	-	49,285,600
Octubre	D.L. No. 421	Incorporación de recursos provenientes del Acuerdo Financiero suscrito con Cassa Depositi e Prestiti S.p.A., orientados a financiar la ejecución del Proyecto denominado "Programa de apoyo a jóvenes en situación vulnerable, en Distritos priorizados del Departamento de San Salvador. Componente 1- F.ROT/AID/13/003/00". Decreto Legislativo aprobado el 07 de octubre de 2025.		785,600		785,600
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	48,500,000			48,500,000
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología			116,000,000	7,015,995	-	123,015,995
Noviembre	D.L. No. 447	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. CFA012700, suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), orientados a financiar la ejecución del proyecto denominado "Programa de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 05 de noviembre de 2025.		7,015,995		7,015,995
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	116,000,000			116,000,000
Ramo de Salud			47,730,000	25,097,000	-	72,827,000
Febrero	D.L. No. 233	Incorporación de recursos provenientes de Contrato de Préstamo No. 5874/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el "Programa de Salud Inteligente e Integral (PROSINT)" que tiene como objetivo contribuir a mejorar el nivel de salud de la población, por medio de la implementación física y digital de un modelo de atención y gestión integral en red. Decreto Legislativo aprobado el 19 de febrero de 2025.		13,500,000		13,500,000
Julio	D.L. No. 359	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 9790-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos orientados para ejecutar el "Programa para la Mejora de la Atención en Salud de El Salvador - PROMAS". Decreto Legislativo aprobado el 16 de julio de 2025		500,000		500,000
Noviembre	D.L. No. 452	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo CFA 012205, suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), recursos transferidos al Hospital Nacional El Salvador, para la ejecución del Proyecto denominado "Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 11 de noviembre de 2025.		11,097,000		11,097,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	38,730,000			38,730,000
Diciembre	D.L. No. 487	Incorporación de recursos provenientes de excedentes de Impuestos con base en las medidas contenidas en la Ley Especial y Transitoria que Otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias, Aduaneras, de Tránsito y Otras Multas, los cuales fueron destinados a financiar necesidades de funcionamiento del Ramo. Decreto Legislativo aprobado el 18 de diciembre de 2025.	9,000,000			9,000,000

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Ramo de Trabajo y Previsión Social			1,100,000	-	-	1,100,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	1,100,000			1,100,000
Ramo de Cultura			3,800,000	-	-	3,800,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	3,800,000			3,800,000
Ramo de Economía			1,410,000	84,634,900	-	86,044,900
Febrero	D.L. No. 220	Incorporación de recursos provenientes de Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyos recursos se orientan a la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones para financiar el Programa "Operación de Fortalecimiento de Soberanía de Conectividad de El Salvador: Cable Submarino". Decreto Legislativo aprobado el 12 de febrero de 2025.		84,634,900		84,634,900
Abril	D.L. No. 261	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial por libra de azúcar extraída que deben aportar los productores de caña y centrales azucareras o ingenios. Recursos destinados a financiar el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera. Decreto Legislativo aprobado el 01 de abril de 2025.	1,410,000			1,410,000
Ramo de Agricultura y Ganadería			20,000,000	-	725,000	20,725,000
Junio	D.L. No. 337	Incorporación de recursos provenientes del Convenio de Cooperación Financiera no Reembolsable, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la Cadena de Suministros de Productos Agropecuarios para la Comercialización a nivel Nacional". Decreto Legislativo aprobado el 24 de junio de 2025.			725,000	725,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	20,000,000			20,000,000
Ramo de Obras Públicas y de Transporte			86,863,014	206,554,824	-	293,417,838
Marzo	D.L. No. 240	Incorporación de recursos provenientes de Contrato de Préstamo CAF-012400, suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyos recursos fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) para financiar el "Programa de Desarrollo del Sector Aeronáutico de El Salvador: El Salvador Vuela". Decreto Legislativo aprobado el 4 de marzo de 2025.		157,745,589		157,745,589
Marzo	D.L. No. 252	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. ES-O0011, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales fueron orientados a financiar la ejecución de los proyectos de inversión: 1) Rehabilitación de muro de Protección y Obras de Mitigación recinto fronterizo El Poy, distrito de Citalá, Departamento de Chalatenango, 2) Rehabilitación y estabilización cama hidráulica y en talud de relleno en obra de paso sobre quebrada Las Pavas entre distritos de Ilopango y Tonacatepeque, Departamento de San Salvador y 3) Rehabilitación y estabilización en cárcava en km 18 1/2 Autopista a Comalapa, distrito Santo Tomás, San Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 25 de marzo de 2025.		993,347		993,347
Marzo	D.L. No. 253	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo 8948 - SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar el "Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente". Decreto Legislativo aprobado el 25 de marzo de 2025.		4,750,000		4,750,000

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Abril	D.L. No. 271	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo 9602-SV, suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), recursos orientados a financiar el Proyecto de Inversión denominado "Rehabilitación de margen y bordas del río Grande de San Miguel para la recuperación de medios de vida en el cantón La Canoa, distrito y departamento de San Miguel. Decreto Legislativo aprobado el 8 de abril de 2025.		8,700,000		8,700,000
Mayo	D.L. No. 304	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo 2102, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), los cuales fueron orientados a financiar la ejecución de los proyectos de inversión relacionados con: 1) Construcción y equipamiento de Cocinas Industriales en Centros Penales priorizados, a nivel nacional y 2) Suministro e instalación de un Sistema de Dispositivos Electrónicos para privados de libertad, a nivel nacional. Decreto Legislativo aprobado el 20 de mayo de 2025.		5,428,944		5,428,944
Julio	D.L. No. 348	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 5577/OC-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos recursos fueron transferidos a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para financiar el "Programa de Fortalecimiento del Sector Agua Potable y Saneamiento en El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 10 de julio de 2025.		5,815,000		5,815,000
Julio	D.L. No. 364	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2337, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), los cuales fueron orientados a financiar la ejecución de los proyectos de inversión: 1) Construcción de intercambiador en Corredor Pacífico, intersección entre carretera Litoral CA02W y carretera a Acajutla CA12S (kilo 5), distrito de Acajutla, departamento de Sonsonate y 2) Ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta playa El Zonte, sobre Vía Turística Costera Surf City (fase 1), Tramo II, estaciones: 3+352.03-12+000.00, departamento de La Libertad. Decreto Legislativo aprobado el 23 de julio de 2025.		22,777,027		22,777,027
Agosto	A.E. No. 1744	Incorporación de recursos derivados de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de financiar el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21 de agosto de 2025.	2,215,400			2,215,400
Octubre	A.E. No. 2065	Incorporación de recursos derivados de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de financiar el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 02 de octubre de 2025.	5,107,693			5,107,693
Noviembre	A.E. No. 2237	Incorporación de recursos derivados de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de financiar el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 03 de noviembre de 2025.	5,126,137			5,126,137
Noviembre	D.L. No. 451	Incorporación de recursos provenientes del Contrato de Préstamo No. 2337, suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), recursos orientados a financiar, en el contexto del Programa Surf City Fase I, la ejecución del proyecto de inversión "Construcción y Equipamiento del Sistema de Alcantarillado Sanitario en playas El Palmarcito y El Sunzal, y construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en cantón San Alfonso, distrito de Tamanique, departamento de La Libertad". Decreto Legislativo aprobado el 11 de noviembre de 2025.		344,917		344,917
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	57,500,000			57,500,000

Mes	Decreto/ Acuerdo	Concepto	Fondo General	Préstamos Externos	Donaciones	Total
Noviembre	A.E. No. 2353	Incorporación de recursos derivados de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de financiar el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21 de noviembre de 2025.	5,152,154			5,152,154
Diciembre	A.E. No. 2601	Incorporación de recursos derivados de la Contribución Especial sobre el Diésel y la Gasolina, los cuales se orientan para sufragar compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Acuerdo Ejecutivo aprobado el 17 de diciembre de 2025.	6,489,907			6,489,907
Diciembre	A.E. No. 2690	Incorporación de recursos derivados de la Contribución Especial para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, orientados a reforzar la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de financiar el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 22 de diciembre de 2025.	5,271,723			5,271,723
Ramo de Turismo			4,130,000	-	-	4,130,000
Noviembre	D.L. No. 456	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores y de Excedentes de Impuestos con base a la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria, los cuales fueron destinados a financiar gastos de funcionamiento para cumplir con sus objetivos y metas institucionales. Decreto Legislativo aprobado el 18 de noviembre de 2025.	4,130,000			4,130,000
III. Presupuesto Modificado 2025 (I+II)			9,262,762,400	1,936,874,678	24,793,447	11,224,430,525



MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2244-4000

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv